



ETIQUETAS Y PICTOGRAMAS DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS

EDICIÓN REVISADA 2018

MUTUA BALEAR
Área de seguridad e higiene en el trabajo



ETIQUETAS Y PICTOGRAMAS DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS

EDICIÓN REVISADA 2018

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
2. ¿QUÉ INFORMACIÓN DEBE CONTENER UNA ETIQUETA? ..	6
3. LOS PICTOGRAMAS	8
4. LAS FRASES DE INDICACIÓN DE PELIGRO Y PRUDENCIA.....	10
5. LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD.....	12
6. ¿QUÉ INFORMACIÓN DEBE CONTENER LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD?.....	14
7. BUENAS PRÁCTICAS EN EL MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUÍMICOS.....	16
8. PARA SABER MÁS	18

INTRODUCCIÓN

No sólo las grandes industrias utilizan productos químicos peligrosos. Muchas pequeñas empresas de limpieza, fábricas de bisutería, talleres de reparación de vehículos, entre otras, los utilizan en forma de desinfectantes, abrillantadores, colas, pegamentos etc. Estos productos, pueden ser perjudiciales para la salud de los trabajadores, si no se manipulan con las medidas de seguridad indicadas por el fabricante o comerciante. Para evitarlo, es fundamental dar al trabajador la información y formación adecuada.

La Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales obliga al empresario, en su Artículo 18, a adoptar las medidas adecuadas para que los trabajadores reciban toda la información necesaria sobre los riesgos para la seguridad y la salud derivados de su actividad, así como la relativa a las medidas de protección aplicables.

La información sobre la peligrosidad de los productos químicos y el riesgo derivado de su utilización figura en la etiqueta. La Ficha de Datos de Seguridad (FDS) amplía esta información y debe estar a disposición de los trabajadores.

Etiquetas y pictogramas de los productos químicos



2. ¿Qué información debe contener una etiqueta?

¿QUÉ INFORMACIÓN DEBE CONTENER UNA ETIQUETA?

Las etiquetas deben estar escritas, como mínimo, en la lengua oficial del estado en el que se comercialice el producto. Es obligatorio fijarlas a una o más superficies del envase y que puedan leerse en sentido horizontal, posición en la que normalmente se coloca el envase. El volumen del envase condicionará el tamaño de la etiqueta que cumplirá unos mínimos.

En la etiqueta deberá figurar la siguiente información:

- El nombre, la dirección y el número de teléfono del proveedor o proveedores de la sustancia o mezcla.
- La cantidad nominal de sustancia o mezcla contenida en el envase. Salvo que esta cantidad ya esté especificada en otro lugar del recipiente.
- Los identificadores del producto y, cuando proceda:
 - Los pictogramas de peligro.
 - La palabra de advertencia:
 - **Peligro** (Dgr; danger): asociada a las categorías más graves.
 - **Atención** (Wng; warning): asociada a las categorías menos graves.

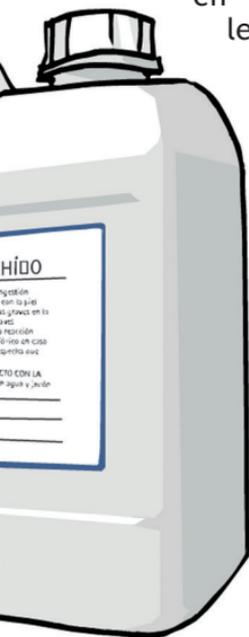


Etiquetas y pictogramas de los productos químicos

- Frases H (en inglés hazard significa peligro): Indicación de los peligros que puedan derivarse de la utilización del producto.
- Frases P (en inglés Precautionary significa precaución): Indicación de los consejos de prudencia que deben tomarse a la hora de utilizar el producto.
- La información suplementaria que el fabricante estime conveniente.

Los elementos de la etiqueta estarán marcados de forma clara e indeleble en las etiquetas, y destacar claramente el color de fondo y tener un tamaño y separación que facilite la lectura. En algunos casos es necesario incorporar en las etiquetas información exigida por otras legislaciones, por ejemplo, las concernientes a biocidas, productos fitosanitarios, detergentes y aerosoles.

Las etiquetas de botellas de gas transportables, botellas de gas propano, butano o gas licuado de petróleo aerosoles y recipientes con dispositivo nebulizador sellado que contengan sustancias clasificadas en la clase de peligro por aspiración, así como los productos clasificados como explosivos, deben cumplir con unas particularidades específicas (artículo 23 del CLP).



3. Los nuevos pictogramas

LOS PICTOGRAMAS



Pictograma nuevo

Los pictogramas se dividen en tres grandes grupos:

- Peligros físicos.
- Peligro para la salud humana
- Peligro para el medio ambiente.

Pictogramas asociados a peligros físicos



GHS01 BOMBA EXPLOTANDO

Estos productos pueden explotar al contacto con una llama, chispa, electricidad estática, bajo efecto del calor, choques, fricción, etc.

Etiquetas y pictogramas de los productos químicos



GHS02 LLAMA

Los productos pueden inflamarse al contacto con una fuente de ignición (llama, chispa, electricidad estática, etc.), por calor o fricción, al contacto con el aire o agua, o si se liberan gases inflamables.



GHS03 LLAMA SOBRE CIRCULO

Pueden provocar o agravar un incendio o una explosión en presencia de productos combustibles. Son productos comburentes.



GHS04 BOMBA DE GAS

Son gases a presión en un recipiente. Algunos pueden explotar con el calor, se trata de gases comprimidos, licuados o disueltos. Los licuados refrigerados pueden producir quemaduras o heridas relacionadas con el frío, son las llamadas quemaduras o heridas criogénicas.

3. Los nuevos pictogramas

Pictogramas asociados a peligro para el medio ambiente



GHS09 PELIGROSO PARA EL MEDIO AMBIENTE

Estos productos provocan efectos nefastos para los organismos del medio acuático (peces, crustáceos, algas y otras plantas acuáticas). Símbolo en el que no suele existir la palabra de advertencia pero, cuando existe, siempre significa: “Atención”.

Pictogramas asociados a peligros físicos para la salud humana



GHS06 CALAVERA Y TIBIAS CRUZADAS

Producen efectos adversos para la salud, incluso en pequeñas dosis. Pueden provocar náuseas, vómitos, dolores de cabeza, pérdida de conocimiento, e incluso la muerte.

Etiquetas y pictogramas de los productos químicos



GHS07 SIGNO DE EXCLAMACIÓN

Estos productos producen efectos adversos en dosis altas. También pueden producir irritación en ojos, garganta, nariz y piel. Provocan alergias cutáneas, somnolencia y vértigo.



GHS08 PELIGRO PARA LA SALUD

Se puede referir a: Productos cancerígenos, que provocan cáncer; productos mutágenos, que pueden modificar el ADN de las células y dañan a la persona expuesta o a su descendencia; productos tóxicos para la reproducción, pueden producir efectos nefastos en las funciones sexuales, perjudicar la fertilidad o provocar la muerte del feto o producir malformaciones; productos que pueden modificar el funcionamiento de ciertos órganos, como el hígado, el sistema nervioso, etc.; productos que pueden entrañar graves efectos sobre los pulmones; productos que pueden provocar alergias respiratorias.



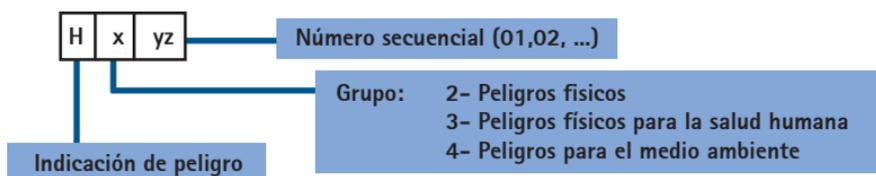
GHS05 CORROSIÓN

Pueden causar daños irreversibles a la piel u ojos, en caso de contacto o proyección.

4. Frases de indicación de peligro y prudencia

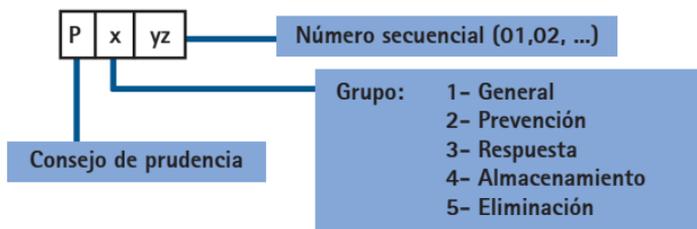
FRASES DE INDICACIÓN DE PELIGRO Y DE PRUDENCIA

La codificación de las frases H se hace de la siguiente manera:



Así por ejemplo: H204 indicaría: Peligro de incendio o proyección.

La codificación de los consejos de prudencia se haría de la siguiente forma:



Etiquetas y pictogramas de los productos químicos

Ejemplo etiqueta:



Los pictogramas de esta etiqueta nos indican que el producto puede provocar riesgos graves para la salud, así como daños irreversibles en la piel u ojos. Los pictogramas vienen acompañados de unas frases de peligro y prudencia.

Tanto los pictogramas como las frases H y P aportan información fundamental para una correcta utilización del producto químico. Además el empresario deberá tener a disposición de los trabajadores las Fichas de Datos de Seguridad (FDS).

Si desea consultar todo el listado de frases H y P. puede consultar la Nota Técnica de Prevención 878 publicada por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

5. La ficha de datos de seguridad (FDS)

LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (FDS)

Los productos químicos que deberán ir acompañados de su FDS son:

- Sustancias o mezclas susceptibles de ser clasificadas como peligrosas.
- Sustancias tóxicas persistentes o bioacumulables.
- Las Fichas de Datos de Seguridad (FDS) aportan información sobre la peligrosidad de los productos químicos, ya sean sustancias o preparados (mezcla de dos o más sustancias). Son imprescindibles para conocer el riesgo que su manipulación presenta y en consecuencia adoptar los métodos de trabajo adecuados para la protección de la salud y el medio ambiente. Las fichas de datos de seguridad de los productos químicos constituyen una herramienta fundamental que aporta información, no solamente sobre la peligrosidad de los productos sino sobre aspectos tales como la gestión de residuos, primeros auxilios o datos fisicoquímicos, de gran ayuda en la manipulación de los mismos.

Etiquetas y pictogramas de los productos químicos

Ejemplo de ficha

ETANOL (ANHIDRO) Alcohol etílico Etanol anhidro Medicacional Alcohol de cereales C.A.S.: 64-17-5 Nº CMR: 1170 C.E.: 200-578-6	ICSC: 6044 Mayo 2019
---	---------------------------------------

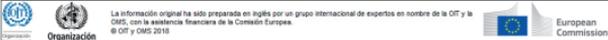
	PELIGROS	PREVENCIÓN	LUCHA CONTRA INCENDIOS
INCENDIO Y EXPLOSIÓN	Altamente inflamable. Las mezclas vaporizantes son explosivas. Riesgo de incendio y explosión en contacto con sustancias incompatibles. Ver Peligros Químicos.	Evitar las llamas, NO producir chispas y NO fumar. Sistema cerrado, ventilación, equipo eléctrico y de alumbrado a prueba de explosión. NO utilizar aire comprimido para llenar, vaciar o manipular. NO poner en contacto con materiales incompatibles, ver Peligros Químicos.	Usar agua pulverizada, polvo, espuma resistente al alcohol, dióxido de carbono. En caso de incendio: mantener firmes los bidones y demás instalaciones rociando con agua.

¡HIGIENE ESTRICTA! ¡EVITAR LA FORMACIÓN DE NIEBLAS DEL PRODUCTO!			
	SÍNTOMAS	PREVENCIÓN	PRIMEROS AUXILIOS
Inhalación	Tos. Dolor de cabeza. Fatiga. Somnolencia.	Usar ventilación, extracción localizada o protección respiratoria.	Aire limpio, reposo.
Piel	Piel seca.	Traje de protección. Delantal. Guantes de protección.	Quitar las ropas contaminadas. Aclarar la piel con agua abundante o ducharse.
Ojos	Enrojecimiento. Dolor. Sensación de quemazón.	Utilizar gafas de protección de montura integral.	Enjuagar con agua abundante durante varios minutos (quitar las lentes de contacto si puede hacerse con facilidad, después proporcionar asistencia médica).
Ingestión	Sensación de quemazón. Dolor de cabeza. Confusión. Vertigo. Pérdida del conocimiento.	NO comer, ni beber, ni fumar durante el trabajo.	Enjuagar la boca. Dar a beber uno o dos vasos de agua. Proporcionar asistencia médica inmediatamente.

DERRAMES Y FUGAS	CLASIFICACIÓN Y ETIQUETADO
Eliminar toda fuente de ignición. Ventilar. NO verter en el alcantarillado. Recoger, en la medida de lo posible, el líquido que se derrama y el ya derramado en recipientes tapados. Absorber el líquido residual en absorbente inerte. Eliminar el residuo con agua abundante. Almacenar y eliminar el residuo conforme a la normativa local.	Conforme a los criterios del GHS de la OMS 

ALMACENAMIENTO	ENVASADO
A prueba de incendio. Separado de: ver Peligros Químicos.	Líquido y vapores muy inflamables Necesario en caso de ingestión Provoca irritación ocular grave Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas
	Transporte Clasificación OMS Clase de Peligro OMS: 3; Grupo de Embalaje/Envase OMS: II

La información original ha sido preparada en inglés por un grupo internacional de expertos en nombre de la OIT y la OMS, con la asistencia financiera de la Comisión Europea.



ETANOL (ANHIDRO)	ICSC: 6044
INFORMACIÓN FÍSICO-QUÍMICA	
Estado físico: aspecto LÍQUIDO. RECORDO DE OLORES CARACTERÍSTICO.	Fórmula: C_2H_5OH / C_2H_6O Masa molecular: 46.1 Punto de ebullición: 78°C Punto de fusión: -114°C Densidad relativa (agua = 1): 0.79 Solubilidad en agua: miscible Presión de vapor, kPa a 20°C: 5.8 Densidad relativa de vapor (aire = 1): 1.6 Densidad relativa de la mezcla vapor/aire a 20°C (aire = 1): 1.03 Punto de inflamación: 12.5°C i.c. Temperatura de autoignición: 460°C Límites de explosividad, % en volumen en el aire: 3.1-27.7 Coeficiente de reparto octanol/agua como log Pow: -0.32 Viscosidad: 1.074 mPa·s a 20°C

EXPOSICIÓN Y EFECTOS SOBRE LA SALUD	
Vías de exposición La sustancia se puede absorber por inhalación del vapor y por ingestión.	Riesgo de inhalación La exposición de esta sustancia a 20°C producirá bastante lentamente una concentración nociva de la misma en aire.
Efectos de exposición de corta duración La sustancia irrita gravemente los ojos. El vapor en concentraciones altas irrita los ojos y el tracto respiratorio. La sustancia puede afectar al sistema nervioso central.	Efectos de exposición prolongada o repetida La sustancia debilita la piel, lo que puede producir sequedad y agrietamiento. La sustancia puede afectar al tracto respiratorio superior y al sistema nervioso central. Esto puede dar lugar a irritación, dolor de cabeza, fatiga y falta de concentración. Ver notas.

LÍMITES DE EXPOSICIÓN LABORAL
TLV: 1000 ppm como STEL; 43 (cancerígeno animal) MAK: 380 mg/m ³ ; 200 ppm; categoría de limitación de pico: II(4); cancerígeno: categoría 5; riesgo para el embarazo: grupo C; mutágeno: categoría 5

MEDIO AMBIENTE
Los efectos de esta sustancia sobre el medio ambiente han sido investigados adecuadamente, pero no se ha encontrado ninguno significativo.

NOTAS
El consumo de etanol durante el embarazo puede afectar al feto. La ingesta crónica de etanol puede causar cirrosis hepática y cáncer.

INFORMACIÓN ADICIONAL
-Límites de exposición profesional (INSST 2019): I.A.E.C.: 1000 ppm; 1910 mg/m ³ Nota: esta sustancia tiene prohibida total o parcialmente su comercialización y uso como fitosanitario o bio biocida. -Nº de índice (clasificación y etiquetado armonizados conforme al Reglamento CLP de la UE): 603-002-00-5 -Clasificación UE:

La calidad y exactitud de la traducción o el posible uso que se haga de esta información no es responsabilidad de la OIT, la OMS ni la Comisión Europea.
© Versión en español, INSST, 2018



6. ¿Que información debe contener la ficha de datos de seguridad?

¿QUÉ INFORMACIÓN DEBE CONTENER LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD?

La información viene recogida en los siguientes puntos:

1. Identificación de la sustancia o el preparado y de la sociedad o empresa.
2. Composición/información sobre sus componentes.
3. Identificación de los peligros.
4. Primeros auxilios.
5. Medidas de lucha contra incendios.
6. Manipulación y almacenamiento.
7. Controles de la exposición/protección personal.
8. Propiedades físicas y químicas.
9. Estabilidad y reactividad.
10. Información toxicológica.
11. Información ecológica.
12. Consideraciones relativas a la eliminación.
13. Información relativa al transporte.
14. Información reglamentaria.
15. Otra información.

Etiquetas y pictogramas de los productos químicos

Una buena información y formación sobre el riesgo de los productos químicos es fundamental para la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.



7. Buenas prácticas en el manejo y almacenamiento de productos químicos

BUENAS PRÁCTICAS EN EL MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUÍMICOS

- Leer siempre las etiquetas de los productos antes de utilizarlos.
- Tener a disposición de los trabajadores las fichas de datos de seguridad de aquellos productos que lo requieran.
- Seguir procedimientos seguros en las operaciones de manipulación y almacenamiento, por lo que las personas que trabajan con sustancias químicas deben estar informadas y formadas sobre los riesgos que comporta trabajar con ellas.
- Los trabajadores deben utilizar todos los equipos de protección individual recomendados por el fabricante del producto químico.



Etiquetas y pictogramas de los productos químicos

- En el caso de que sea necesario utilizar mascarillas, tener en cuenta:

- Elegir la mascarilla adecuada. Recordar que hay mascarillas que sirven para partículas y otras para gases.

- El filtro de la mascarilla respiratoria tiene que ser el adecuado para el riesgo que presenta el producto.



- Mantener en buen estado las máscaras respiratoriaslimpiárlas regularmente.

- Anotar la fecha de uso de los filtros que se usan varias veces y tener en cuenta su caducidad.

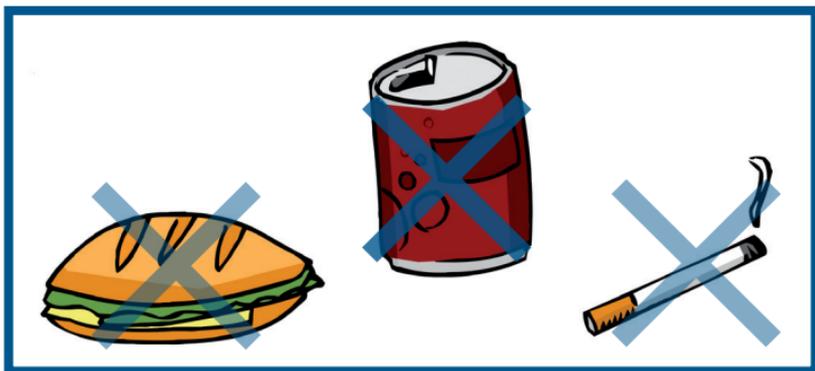


7. Buenas prácticas en el manejo y almacenamiento de productos químicos

- En caso de que el fabricante indique que es necesario utilizar equipos de protección individual para proteger la piel y los ojos, éstos pueden ser:
 - Mono de trabajo impermeable.
 - Pantalla facial.
 - Guantes: ¡Importante! NO sirve cualquier tipo de guante, estarán adaptados al producto químico a manipular. El trabajador se pondrá los guantes de manera que el producto químico no pueda penetrar en ellos, en caso de derrame accidental.

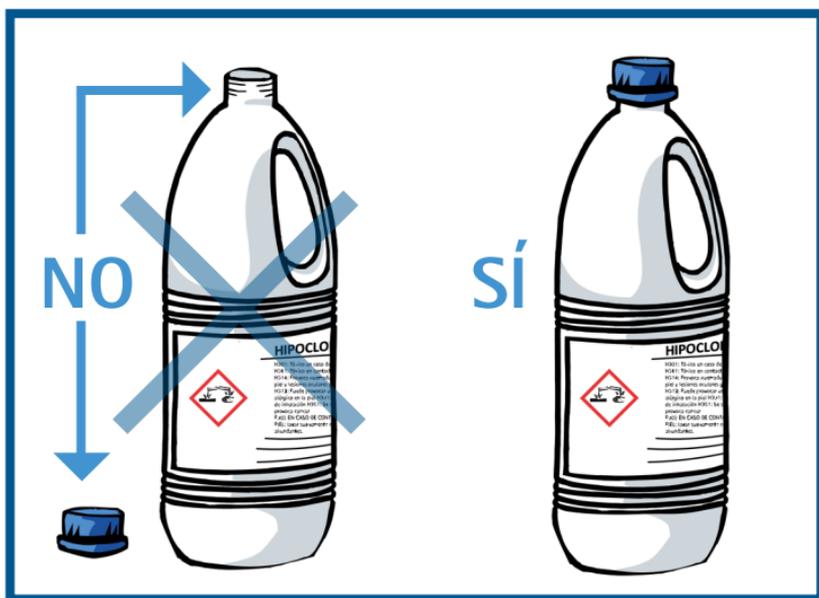


- Cuando se está trabajando con productos peligrosos para la salud humana o en instalaciones donde se almacenan, está prohibido que los trabajadores coman, beban o fumen.



Etiquetas y pictogramas de los productos químicos

- Si se manipulan productos peligrosos para la salud humana deberemos seguir las siguientes pautas:
 - Ducharse después de cada manipulación.
 - Volver a casa con ropa limpia. Dejar en el trabajo la ropa que se utiliza para el trabajo.
 - La ropa del trabajo debe limpiarse por separado. Entréguela al servicio de limpieza de la empresa, si dispone de dicho servicio.
- No guardar los líquidos peligrosos en recipientes abiertos. Los envases adecuados para tal fin se deben cerrar después de ser usados o cuando queden vacíos. Los cierres serán, preferentemente, de seguridad (con cierre automático).



7. Buenas prácticas en el manejo y almacenamiento de productos químicos

- Guardar en los lugares de trabajo las cantidades de productos químicos que sean estrictamente necesarias. De este modo, es más fácil aislar y disminuir los peligros que se derivan de su manipulación y dotar a las instalaciones y locales de los medios de seguridad adecuados.
- Almacenar las sustancias peligrosas debidamente separadas y agrupadas por el tipo de riesgo que puedan generar (tóxico, de incendio, etc.) y respetando las incompatibilidades que existen entre ellas: por ejemplo, las sustancias combustibles y reductoras separadas de las oxidantes y de las tóxicas.
- Nunca se deben realizar trasvases de productos peligrosos a un recipiente para alimentos o bebidas.



Etiquetas y pictogramas de los productos químicos

- Tener en cuenta que el frío y el calor deterioran el plástico, por lo que este tipo de envases deben ser revisados con frecuencia y mantenerse protegidos del sol y de las bajas temperaturas. Los envases empleados para guardar sustancias peligrosas deben estar homologados.



- Disponer de una adecuada ventilación en los locales, especialmente en los lugares donde se almacenen sustancias tóxicas o inflamables, así como de sistemas de drenaje que ayuden a controlar los derrames que puedan producirse (rejillas en el suelo, canalizaciones, etc.).



7. Buenas prácticas en el manejo y almacenamiento de productos químicos

- Colocar los recipientes de pequeña capacidad que contengan sustancias corrosivas, como los ácidos y los álcalis, separados entre sí y sobre bandejas que puedan retener los derrames producidos en el caso de rotura del recipiente.
- Nunca se deben mezclar dos productos químicos, salvo que forme parte de un procedimiento de trabajo revisado y aprobado por la empresa.
- No reutilizar envases de productos químicos a no ser que así lo indique el fabricante y se rellene con el mismo producto químico.
- Dividir las superficies de los locales en secciones distanciadas unas de otras que agrupen los distintos productos, y que identifique claramente qué sustancias son, con etiquetas normalizadas y su cantidad. Es imprescindible conocer con precisión la naturaleza de los productos almacenados para actuar con los medios adecuados, en el caso de fuga. Despejar los accesos a las puertas y señalizar las vías de tránsito.



Etiquetas y pictogramas de los productos químicos

- NO realizar trabajos que produzcan chispas o que generen calor (esmerilar, soldar, amolar, etc.) cerca de las zonas de almacenamiento, ni trasvasar sustancias peligrosas.
- En los locales en los que se almacenen sustancias químicas y/o inflamables deberá evaluarse la necesidad de aplicación y de cumplimiento del Real Decreto 656/2017, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Almacenamiento de Productos Químicos y sus Instrucciones Técnicas Complementarias MIE APQ 0 a 10.

PARA SABER MÁS

- Notas Técnicas de Prevención NTP 878, 880, 881 del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo: <http://www.insht.es>
- Documento de orientación básica sobre reglamento CLP: http://guidance.echa.europa.eu/docs/guidance_document/clp_introduutory_es.pdf

OFICINAS CENTRALES Y CENTRO ASISTENCIAL

Gremi Forners, 2
Polígono Son Castelló
07009 - Palma de Mallorca
Tel. 971 43 49 48

CLÍNICA MUTUA BALEAR

Bisbe Campins, 4
07012 Palma de Mallorca
Tel. 971 21 34 00

OFICINA PALMA

Rambla, 16 bajos
07003 Palma de Mallorca
Tel. 971 21 34 22

INCA

Avda. Antonio Maura, 115 A
(esquina canónigo Quetglas)
07300 Inca
Tel. 971 50 13 65

MANACOR

Balera 12 (esq. Ronda Institutó)
07500 Manacor
Tel. 971 55 57 73

FELANITX

Plaza Arrabal, 6
07200 Felanitx
Tel. 971 58 01 62

MAÓ

San Sebastián, 60
07701 Maó
Tel. 971 36 79 17

EIVISSA

Murcia, 25
07800 Eivissa
Tel. 971 30 07 62
...

Vicente Serra i Orvay, 49
07800 Eivissa
Tel. 971 30 07 61

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Luis Doreste Silva, 64
35004 Las Palmas de G.C.
Tel. 928 29 64 65

TENERIFE

Eliás Ramos, 4
Residencial Anaga,
Edificio Sovhispan
38001 Santa Cruz de Tenerife
Tel. 922 24 54 79

ARRECIFE DE LANZAROTE

El Isleño, 13
35500 Arrecife de Lanzarote
Tel. 928 81 08 69

PUERTO DE LA CRUZ

Centro Administrativo
Avda. Marqués de Villanueva
del Prado, s/n,
Centro Comercial La Cúpula.
Locales 98-99
38400 Puerto de la Cruz
Tel. 922 38 99 85

MADRID

Centro Administrativo
Alcalá 79
28009 Madrid
Tel. 91 759 95 21

MÁLAGA

C/ Salitre, 14
29002z Málaga
Tel. 952 21 66 10

CÁDIZ

Avda. de los Descubrimientos
Polígono Urbisur
(Edif. Las Redes), portal 1
11130 Chiclana de la Frontera
Tel. 956 49 74 05



SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL
DE ORDENACIÓN DE
LA SEGURIDAD SOCIAL

PLAN GENERAL DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

mutuabaleares.es

elautonomo.es

cuidamostusalud.org

tresminutos.es